



**Institución Educativa
PEDRO OCTAVIO AMADO**



**Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811**

Acta de Adjudicación. 7 de 22 de mayo de 2024

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 7 para:
COMPRA DE EQUIPO, CAMARAS, DVR Y DISCO DURO PARA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO, PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LOS ESTUDIANTES, COMPRA DE IMPRSORA MULTIFUNCIONAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SEGÚN CODIGO UNSPSC 45121500, 43201800,43212100

La rectora de la Institución Educativa, como orientadora en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 7 cuyo objeto es:
COMPRA DE EQUIPO, CAMARAS, DVR Y DISCO DURO PARA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO, PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LOS ESTUDIANTES, COMPRA DE IMPRSORA MULTIFUNCIONAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SEGÚN CODIGO

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron la propuesta de:

1. **SERGIO LUIS PEREZ CONTRERAS**
2.

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

SERGIO LUIS PEREZ CONTRERAS

En mérito de lo expuesto,

DECIDE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 7 A: **SERGIO LUIS PEREZ CONTRERAS**
con NIT. 92.559.694 cuyo objetivo es:
COMPRA DE EQUIPO, CAMARAS, DVR Y DISCO DURO PARA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO, PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LOS ESTUDIANTES, COMPRA DE IMPRSORA MULTIFUNCIONAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SEGÚN CODIGO UNSPSC 45121500, 43201800,43212100
Por valor de \$3,667,146
TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No 9 con fecha 14 de mayo de 2024

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Acta no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA DEL ROSARIO TABARES BUILES
Rectora